

Anexo I

La Audición: un método de investigación participativa y comunitaria.

La Audición sólo se justifica y se convalida si le sigue una intervención. Es, en lo fundamental, un método de intervención. No se "escucha" por conocer y para conocer; sino para conocer y para actuar: Los protagonistas de la Audición son, y deben ser también, los protagonistas de la acción de cambio en una determinada comunidad y con una determinada población: el equipo promotor; por una parte, y la población por la otra. Con este elemento que acabamos de delinear, la Audición sale del ámbito estricto de la sociología para penetrar de lleno en el campo de la investigación social y participativa. Pero justamente estas últimas, demasiado a menudo se limitan de hecho a obtener el conocimiento de una determinada realidad sin poder luego asegurar una continuidad concreta y real en el campo de la intervención. El conocimiento se obtiene de manera participativa; pero, aún siendo útil e importante, a veces no es suficiente. Quien escribe es partidario de la idea de que el conocimiento debe servir a la acción (en nuestro caso, la acción comunitaria). Por eso, quien promueve la Audición debe preocuparse de poder seguir después con la intervención so pena de contribuir, sin quererlo, a un mayor grado de frustración, sobre todo de las pocas personas que desde el comienzo han confiado en el método y en sus finalidades intrínsecas.

Esto nos lleva a otro tema del cual percibimos ahora, más que antes, la importancia: por una parte, es fundamental intentar comprender la actitud de las personas frente a su realidad, pero también necesitamos conocer lo mejor posible en términos objetivos y reales, la realidad que nos rodea, es decir, la comunidad en todos sus aspectos. Sólo la opinión de las personas no vale. Hay que conocer sus opiniones, sus valoraciones, sus "diagnósticos" (porque eso es lo que las personas hacen cuando se les escucha). A la vez, estas mismas personas tienen que poder confrontar sus opiniones, no sólo con los datos de las otras personas, sino también con los datos y los conocimientos objetivos. Por

ello es tan importante la construcción de la parte objetiva de la Audición, es decir, la que yo llamo la monografía objetiva. Si no hiciéramos esto, más que tener en cuenta a las personas, en realidad lo que estaríamos haciendo es contribuir a la des-educación de la comunidad y a hacer, pura y simplemente, demagogia. Y con la demagogia no se cambia la realidad.

La Audición

La Audición es un método de investigación participativa basado en la "Escucha" de los tres protagonistas de los procesos comunitarios (representantes de las administraciones, profesionales de los distintos recursos públicos y privados, municipales y no municipales y la población) para que todos ellos se sientan parte activa en la definición del Diagnóstico Comunitario que permitirá, a su vez, establecer las prioridades y las líneas de acción del proceso comunitario. La Audición es comunitaria cuando tiene por objeto el conocimiento de la comunidad en su globalidad, y es específica, cuando tiene como objeto el conocimiento de un aspecto/tema/problema de la vida comunitaria (la educación, por ejemplo, o la situación de la población mayor, etc.).

Respecto a otros métodos de investigación participativa, la Audición tiene la característica de ser realizada por personas que viven o trabajan en la comunidad de intervención, siendo estas mismas personas también parte del proceso de trabajo que sigue a la Audición, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Por ello, antes de pensar en la Audición, tendrá que haber un grupo de personas que quieran implicarse tanto en la acción del conocer como en la acción de la intervención. En el caso que nos ocupa, Las Remudas y La Pardilla, este grupo está constituido por profesionales de diferentes servicios y recursos técnicos que operan en los barrios y que ya han constituido un órgano de coordinación, de colaboración e intercambio al que llamamos Grupo Técnico de Coordinación. En esta fase de su actividad, este Grupo Técnico ha reconocido la necesidad de obtener un conocimiento de la Comunidad (Las Remudas-La Pardilla) que tenga las siguientes características:

- Tener vocación de globalidad, superando los conocimientos sectoriales existentes.

- Ser participativo, partiendo del presupuesto de que todo el mundo tiene conocimientos que hay poner en común y que la participación empieza desde y con el diagnóstico, no cuando alguien ha decidido lo que es bueno y lo que es malo, lo que es prioritario, etc.

- Implicar a los tres protagonistas para que el diagnóstico sea compartido y sea asumido por todo el mundo como base de la futura intervención, jugando cada uno su papel en el proceso (las administraciones gobernando y administrando los recursos existentes; los técnicos y profesionales asesorando y trabajando de manera coordinada para atender a las necesidades y a la ciudadanía y la población participando activamente en la mejora de sus propias condiciones de vida).

La "Escucha" a los tres protagonistas se realizará de manera distinta:

- Primero, a los representantes de los tres, a través de los llamados "Testigos Privilegiados", es decir, personas que, teórica y formalmente, representan "algo" o "alguien" (exponentes públicos o responsables de las instituciones y de las administraciones; dirigentes políticos, sindicales y del movimiento asociativo (asociaciones de todo tipo existentes en la comunidad); responsables de servicios, programas, ONG, empresas, etc., que de hecho trabajan con la población).

- Segundo, con una Escucha al conjunto de la población a través de un "muestreo" representativo de la misma (frangas de edad, hombres y mujeres, trabajo y actividad económica, niveles educativos, etc.) y teniendo en cuenta el conjunto del territorio.

- La Audición se realiza a través de "Coloquios" abiertos en los que la persona coloquiada es la que decide los temas de los que quiere hablar, sin ninguna presión o dirección por parte del coloquiador o coloquiadora. Por lo tanto, no hablamos ni de entrevista ni de cuestionario. Los coloquios con la población son absolutamente anónimos. Todo lo que aporte la persona coloquiada será transcrito (a veces sintetizado, a veces entrecomillado en frases o dichos particularmente expresivos y significativos) delante de la persona interesada y, luego, organizado (en base a Monografía comunitaria, véase más adelante) para su introducción en el programa informático. A cada persona coloquiada se le hará,

con su autorización, una ficha con los datos personales para que al final del proceso de la Audición se le puedan retomar todos los resultados de la misma (véase más adelante: devolución de la información).

El "Coloquio" tiene cinco momentos o fases:

- Presentación del colokuador o colokuadora a la persona con explicación del "porqué" y del "cómo" de la Audición (esto se apoyará en una carta "oficial" en la que se dará toda la información y la dirección del local de referencia y estará firmada por las autoridades más adecuadas al caso y por el Grupo Técnico de Coordinación o Comité Técnico).

- Escucha de los temas/problemas que la persona considere exteriorizar y aportar al conocimiento de su comunidad según sus ideas, valores, motivaciones, etc. (en esta fase está prohibido sugerir temas o hacer preguntas directas).

- Momento de profundización o aclaración sobre temas que han salido en la fase anterior; sólo para comprender mejor los planteamientos de la persona escuchada.

- Momento o fase de las propuestas eventuales de la persona escuchada respecto a los temas anteriores (se trata de verificar si la persona interesada, además de la "denuncia o crítica" de un tema, también tiene ideas y propuestas sobre el qué hacer y si estaría dispuesta a participar en alguna medida).

- Y, por último, garantizar la continuidad de la relación que se ha establecido gracias al coloquio, informando a la persona de la "devolución de todas las informaciones y conocimientos" que tendremos al final de la Audición.

El proceso de la Audición también se divide en cinco fases. Son las siguientes:

- Constitución del grupo que va a realizar la Audición y su formación a través de seminarios.

- Planificación y organización de la Audición: tiempos de actuación, distribución de los coloquios, muestreo, tabulación de los datos y aportaciones, etc.

- Realización de los coloquios en el periodo de tiempo más breve posible, dependiendo del número de los mismos y del número de colokuadores.

- Organización de todos los materiales que derivan de los coloquios y redacción del Documento final con los resultados.

- Publicación en diferentes formatos, devolución del contenido y socialización de todos los conocimientos.

También puede haber “Escucha Grupal” con grupos formales e informales, por ejemplo: la junta de la Asociación X, un claustro de profesorado, el equipo de Atención Primaria, una pandilla de jóvenes, un grupo de mujeres que se reúnen con cierta regularidad, etc.

De la Audición se dará información previa a la comunidad también a través de los medios de comunicación.

La Devolución de los resultados de la Audición se hará bien a través de la publicación (en tres versiones, véase más adelante), bien con asambleas y reuniones, bien a través de los medios de comunicación y usando diferentes instrumentos (paneles, audiovisuales, etc.).

Todo el proceso de la Audición no tendrá que superar los seis meses y hay que tener previstos los medios económicos para la “Devolución”.

Los “coloquios” duran una media 2 horas, incluida la transcripción.

El esquema de la Monografía Comunitaria (puede ser adaptado), que permite la recopilación de datos, informaciones, aportaciones de los coloquios y que, anteriormente ha servido para recopilar la parte objetiva (datos, informes, memorias, estudios, etc.), es el siguiente:

Parte 0. Una visión básica estructural de las características únicas e inconfundibles de la comunidad de intervención:

- Historia reciente de la comunidad.
- Análisis demográfico en tres momentos: pasado reciente, presente y futuro próximo.
- Historia sintética del movimiento asociativo y de la participación.
- Historia administrativa y política (votos).
- Descripción del territorio (urbanística y geografía humana).
- La economía de la comunidad: de qué vive, empresas, comercio, actividades económicas, etc.

Parte I. Análisis de la realidad de los sectores en los que está normalmente organizada la sociedad:

- Educativo (formal e informal).
- Sanitario.
- Trabajo y ocupación, paro, etc.
- Tiempo libre, cultura, deporte, etc.
- Socio-asistencial (sectores de la población, colectivos, etc... en situación de necesidad).
- Medioambiente (que también estará en la Parte 0).

Parte 2. Análisis de la comunidad desde la perspectiva de las cuatro grandes fases de la vida humana:

- Infancia.
- Juventud.
- Adultos (con particular atención a la condición de la mujer).
- Mayores.

Parte 3. Análisis de temas inter y multisectoriales que tienen que ser analizados de manera específica, tales como el tema de la vivienda, de la droga, seguridad ciudadana, etc.

De la Monografía se habrá realizado previamente la parte objetiva para integrarla y completarla con las aportaciones de la Audición.

(Marco Marchioni)